ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 2

ACTA No. 02

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

NUMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)
869 - 2023	COMPRA VENTA

CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN - CORPOITA

NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
901103887-7	**18 – 12 – 2023**	**$22.342.200**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SEMILLAS Y MATERIAL VEGETAL PARA EL APOYO A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS REALIZADAS COMO APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA
10 DIAS CALENDARIO	29/12/2023
NOMBRE DEL INTERVENTOR	**NOMBRE DEL SUPERVISOR**
	ANDRES CAMILO GAMBOA JIMENEZ

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento

En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día 22 de diciembre de 2023 teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual, mediante comunicado de fecha 22 de diciembre de 2023 dirigida al supervisor del contrato, el contratista solicito terminación de manera anticipada y de común acuerdo el contrato de la referencia , manifestando: UQ LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS HAN SIDO ENTREGADOS A SATISFACCIÓN AL SUPERVISOR EN EL SITIO DISPUESTO POR EL, POR LO TANTO NO SE NECECITA DE LA TOTALIDAD DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL CONTRATO.

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	Garantizar técnicamente que cada uno de los bienes a entregar cumpla con las especificaciones, requisitos y cantidades en el presente estudio e invitación pública.	Se garantiza técnicamente que cada uno de los bienes agrícolas entregados cumple de conformidad a lo estipulado con las especificaciones, requisitos y cantidades estipuladas. Ubicación Evidencia: Secop _____
2.	Entregar los insumos agrícolas y demás suministros con las características y cantidades solicitadas, en los lugares, y en el pazo indicado en el presente estudio, de acuerdo con el espacio físico del que se disponga y las necesidades expresadas por el supervisor.	Se Garantizó técnicamente que cada uno de los bienes entregados cumplan con las especificaciones y características técnicas, requisitos, Registros ICA (cuando lo requiera), calidades y cantidades en el lugar estipulado en el presente estudio e invitación pública. Ubicación Evidencia: Secop ____

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
4.	Asumir todos los gastos que se causen por concepto de: a) cargue y descargue de los insumos agrícolas y demás productos, b) valor del transporte hasta los puntos de descargue indicado.	Se Asumieron todos los gastos que se causaron por concepto de: a) Cargue y descargue de las semilla e insumos agrícolas b) Valor del transporte hasta los puntos de descargue indicado Ubicación Evidencia: Secop ____

Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	$22.342.200,00	B1	$22.342.200,00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	$0.0	B2	$0.0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	$22.342.200,00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	$0.0
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	$0.0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	$22.342.200,00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	$0.0		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los 22 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA	FIRMA
NOMBRE ANDRES CAMILO GAMBOA JIMENEZ	NOMBRE ANDRES FELIPE CHAVARRO GONZALEZ
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL 81720282

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MALDONADO	
IDENTIFICACIÓN 18.416.297	FIRMA